



Colegio Gimnasio Santo Rey

Aprobado por la Sec. de Educación. del Quindío Res. No. 1313 de Abril de 2.013
"Ciencia, Conocimiento y Vida"

CIRCULAR 008

Armenia, jueves 19 de marzo de 2026.

ASUNTO: Elección gobierno escolar, Actividad PRO – AMOR al colegio y celebración del vigésimo séptimo aniversario del GSR, secuencia operativa y Receso vacacional de la semana Mayor.

Padres/Madres y/o Acudientes:

Reciban un afectuoso saludo de la Comunidad Educativa Gimnasio Santo Rey, el siguiente comunicado tiene como finalidad informarles la secuencia operativa de los próximos días y actividades importantes:

Mediante la presente circular queremos informarles lo siguiente:

1) Los viernes 20 y 27 de marzo de 2026, estaremos realizando consejo de profesores (Evaluación interna de procesos) y reunión operativa, a partir de la 1:30 p.m. Por tal razón, los (las) estudiantes de los diferentes grados tendrán los siguientes horarios de salida.

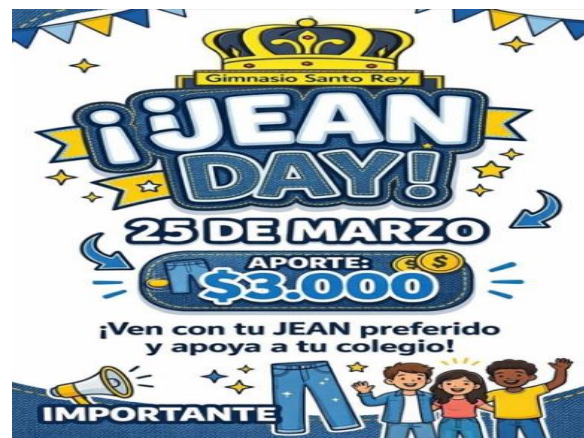
Preescolar y primaria (De grado primero a quinto): 12:40 p.m.

Bachillerato: De sexto a once: 1:15 p.m.



El viernes 10 de abril de 2026, las horas de salida de preescolar, primaria y bachillerato serán los acostumbrados.

2) Los estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato tendrán el JEAN DAY correspondiente al mes en curso, el miércoles 25 de marzo, cuyo valor será de 3.000 pesos. El día de jean Day, se dispondrá de 2 horas de la jornada escolar, para realizar actividades de integración, lúdicas y recreativas. **El horario de salida del miércoles 25 de marzo, el nivel de primaria sale a la 1:00 p.m. y bachillerato a las 2:15 p.m.**



3) Les informamos que, el pasado jueves 26 de febrero del 2026, se realizó la primera reunión de Consejo de Padres, en la cual se conformó y oficializó dicho órgano consultor del gobierno escolar.

En los procesos de postulación, votación y elección a los diferentes cargos, fueron elegidos los siguientes padres en familia:

a) Presidenta del consejo de padres: Dayan Angelica Ortiz Bernal

b) Representantes del consejo de padres al consejo Directivo: Diana María Castrillón Arias y Sara Catalina Arbeláez Gómez

En dicha reunión se propuso y definió la actividad PRO - AMOR al colegio 2026; en dicha actividad se unificarán las celebraciones de los 27 años del colegio GSR y el día de la familia.

La actividad PRO - AMOR al colegio 2026, también fue autorizada por los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, el día 19 de marzo en la primera sesión de conformación e instalación de dicho órgano del gobierno escolar.

La actividad propuesta por las directivas para el año 2026: Actividad Pro – Amor al colegio: Celebración aniversario y día de la familia es un **Bono Pro – amor GSR: Un bingo y festival gastronómico (sábado 18 de julio)**

Metodología: La actividad del festival gastronómico y el bingo comenzará a las 11:00 de la mañana. En dicha actividad se realizarán actos culturales e integración familiar.

Cada bono pro - amor tendrá un costo de 40.000 pesos, los cuales incluirían el almuerzo con el líquido y el participante tendría derecho a jugar los 3 bingos con la misma tabla, con premios de 1er bingo 250.000 pesos, 2do bingo = 350.000 pesos y el tercer bingo tendrá un premio de 600.000 pesos. (El martes 21 de julio de 2026, se dará como día compensatorio)

GRAN BINGO y FESTIVAL GASTRONOMICO

- Las actividades se ejecutarán el sábado 18 de julio a partir de las 11:00 a.m. y comenzarán con la bienvenida, toda la programación incluyendo bingos y el festival gastronómico se realizarán hasta las 5:00 p.m.
- Se dará compensatorio el martes 21 de julio a todos los miembros de la comunidad educativa, por la participación en el aniversario del colegio. (Incluye estudiantes, docentes, directivos y administrativos).
- Cada estudiante debe adquirir el bono pro amor al colegio de 40.000 pesos, el cual le servirá para reclamar un almuerzo en el festival gastronómico y participar en los 3 fabulosos bingos. El plazo para entregar el aporte a la Secretaria Financiera (Sarita), será el viernes 12 de junio.
- Almuerzo adicional a 20.000 pesos. (Lechona, Tamal o hamburguesa con gaseosa)
- También se venderán comidas rápidas.
- Debido a que, la cantidad de bonos pro - Amor es limitado, se realizará preventa de los mismos:

Compra anticipada del Bono Pro amor al colegio (Antes del viernes 12 de junio) - Valor: 40.000 pesos
Después del viernes 12 de junio de 2026, el bono pro - amor tendrá un costo de 45.000 pesos.

PROGRAMACIÓN FESTIVAL GASTRONOMICO y BINGO GSR – sábado 18 de julio del año 2026

Horario propuesto: desde las 11:00 a.m. a 5:00 p.m.

| Hora | Actos |
|--------------------|---|
| 11:00 a 11:30 p.m. | Bienvenida y oración de gracias |
| 11:30 a 1:00 p.m. | Almuerzo |
| 1:00 a 1:30 p.m. | Acto de primaria en inglés |
| 1:30 a 2:15 p.m. | 1º Bingo y premiación |
| 2:15 a 2:45 p.m. | Acto de Secundaria en inglés |
| 2:45 a 3:30 p.m. | 2º Bingo y premiación |
| 3:30 a 4:15 p.m. | Intervención del grupo de Alabanza del colegio y acto de acción de gracias por el colegio |
| 4:15 a 5:00 p.m. | 3º Bingo y premiación |

| Descripción de la actividad. | | | |
|---|--|--|---------------------------------|
| La inversión por estudiante es de \$ 40.000 pesos, cada acudiente al adquirir el bono Pro -amor tiene derecho a reclamar el almuerzo y participar en los 3 bingos (Con la misma tabla). | | | |
| Costos | Tabla de Bingo (Adicional) | \$ 20.000 pesos - cada Tabla juega los tres bingos del día La tabla adicional se venderá al acudiente que haya comprado el bono PRO – AMOR. | |
| | Almuerzo (Adicional) | \$ 20.000 cada plato: Lechona, Tamales o Hamburguesa | |
| | Comidas rápidas | Según la comida rápida | |
| | | | |
| Actos culturales | 1. Acto de primaria | Los actos en inglés. | |
| | 1. Acto de bachillerato | (Se realizarían en los intermedios de los) | |
| Premiaciones | 1º Bingo | 250.000 pesos | |
| | 2º Bingo | 350.000 pesos | |
| | 3º Bingo | 600.000 pesos | |
| | El grupo que más dinero recolecte tendrá premio sorpresa. | | |
| | El grupo que más dinero done para la preparación de su plato tendrá premio sorpresa. | | |
| Comidas | Bachillerato | Lechona | A cargo de los grados 10º y 11º |
| | | Tamales | A cargo de los grados 6º y 7º |
| | | Hamburguesa | A cargo de los grados 8º y 9º |
| | Primaria | Obleas y Postres varios | A cargo del grado 4º y 5º |
| | | Chorizos, arepa, papa y gaseosa. | A cargo del grado 1º y 2º |
| | | Sándwich cubano y gaseosa | A cargo del grado 3º |
| | | Empanadas | A cargo del grado P - J - T |
| | | Helados | Consejo Directivo |

4) A continuación les informamos que, de acuerdo al Reglamento interno del Consejo Directivo, se debe dar a conocer a toda la comunidad educativa los nombres de sus integrantes una vez este se haya conformado. Dicho proceso finalizó el pasado jueves 26 de marzo del presente año, con la reunión de consejo de padres, donde se eligió a sus 2 representantes al consejo Directivo vigencia 2026 y a la presidenta del consejo de Padres.

El jueves 19 de marzo de 2026, se realizó la primera reunión de consejo directivo, con el fin de posesionar y realizar la instalación de tan importante órgano del gobierno escolar.

En el consejo Directivo se encuentran representados cada uno de los estamentos que forman al Colegio Gimnasio Santo Rey, estos son:

- Padre de Familia: Sara Catalina Arbeláez Gómez
- Padre de Familia: Diana María Castrillón Arias
- Docente: Alejandro Marulanda Jaramillo
- Docente: Daniel Zuluaga Rivera
- Sector Productivo: Fernán Mauricio Carvajal Tobón
- Exalumno: Sofia Varela Girón
- Rep. de los estudiantes: Camilo Ledesma Torijano
- Rector: Víctor Manuel Rivera Liévano

5) El último viernes de cada mes, estaremos abriendo un espacio de oración, agradecimiento e intercesión de 5:40 a.m. a 6:20 de la mañana. Dicho espacio está dirigido a todos los acudientes y padres de familia que, quieran agradecer a Dios por las bendiciones recibidas y orar por sus familias o hijos. **Segundo espacio espiritual: viernes 27 de marzo de 2026.**



6) La atención a padres y acudientes, por parte de la secretaría académica y financiera será de 7:30 a.m. a 2:00 p.m. de lunes a viernes. Celular: 315 5974759.

7) Las directivas del colegio GIMNASIO SANTO REY, recuerdan a la comunidad Educativa que, el año pasado se presentaron dificultades de movilidad y embotellamientos a la hora de la salida de bachillerato; donde algunos acudientes y padres de familia estacionan sus vehículos entre 15 y 20 minutos en la entrada del colegio y la carrera 19, de forma inadecuada, provocando obstaculización del paso peatonal y congestión vehicular en una vía tan importante y en hora pico.

Con el fin de evitar sanciones y comparendos a los padres de familia o acudientes por parte de SETTA, les recomendamos a los padres de familia recoger a los (las) estudiantes de preescolar y primaria a la 1:00 p.m. y a los estudiantes de bachillerato a las 2:15 p.m.

Otro factor de congestión vehicular o embotellamiento se presenta a la hora de la entrada a clase (6:30 de la mañana), donde algunos padres parquean y se quedan varios minutos en la vía, ocasionando interrupción del flujo vehicular en una avenida principal; por tal razón solicitamos muy comedidamente a todos los padres y acudientes dejar a los estudiantes y permitir que la fila de carros avance eficientemente.

8) Recordamos a toda la comunidad educativa del colegio Gimnasio Santo Rey, el artículo 10 del Manual de convivencia y su **PARAGRAFO 1: DE LOS ELEMENTOS QUE NO HACEN PARTE DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA.** No se considera fundamental para la formación y el proceso académico el uso y porte de celulares, iPhone, Tablet, audífonos, juegos de video, portátiles, joyas, y otros elementos de valor. Por lo tanto, queda prohibido traer estos elementos que afectan y

desestabilizan los procesos de enseñanza aprendizaje. **Al estudiante que se le decomise el celular en clase o cualquier otro elemento tecnológico, el procedimiento a seguir será devolvérselo al padre de familia en horas de la tarde, o el viernes de la respectiva semana al terminar la jornada.** Las Directivas no se hacen responsables por pérdida, daño, mal uso y robo de estos elementos dentro de la Institución.

9) Para optimizar y oficializar la recepción de permisos y excusas, se han publicado 2 formatos en la plataforma Saberes (documentos institucionales - icono verde ubicado en la parte superior derecha) y en nuestra página web en <https://www.gimnasiosantorey.edu.co/gsr/formatos/>, los cuales están relacionados con las inasistencias de los estudiantes. Dichos formatos, según sea el caso deberán ser diligenciados, firmados por el acudiente y enviados al WhatsApp de la coordinación General (**Antes de las 8:30 de la mañana**).

Realizando lo descrito, las directivas podrán garantizar el seguimiento al proceso y recircular la información entre los docentes, para que el (la) estudiante tenga la autorización de presentar las actividades, tareas o evaluaciones pendientes. A partir del presente año, los mensajes de WhatsApp que envíen los acudientes o padres a los maestros, con excusas o permisos no tendrán ninguna validez operativa o académica.

10) Para dar cumplimiento a la ley 2101 de 2021, por medio de la cual se reduce la jornada máxima laboral de manera gradual y, la ley 2191 de 2022, la cual garantiza a los colaboradores el derecho a la desconexión laboral, ha sido necesario modificar las políticas internas relacionadas con los horarios y la jornada laboral de nuestros maestros; por tal razón, a partir del año 2026 los docentes no contestarán requerimientos a través del WhatsApp o celular a partir de las 2:30 p.m.

11) El horario de atención a los padres por parte de los docentes será personalizado, y cada docente atenderá en horas específicas, según el horario publicado en el bloque de material de apoyo de la plataforma Sistemas Saberes y las circulares enviadas por Rectoría.

| <i>DOCENTE</i> | <i>LUNES</i> | <i>MARTES</i> | <i>MIÉRCOLES</i> | <i>JUEVES</i> | <i>VIERNES</i> |
|---|--------------|---------------|------------------|---------------|-----------------|
| Sandra Lorena Zapata (Primero) | | | | 1:15 p.m | 1:30 p.m – R.Op |
| Olga Lucia Rojas (Matemáticas) | | | | 1:15 p.m | 1:30 p.m – R.Op |
| Laura Carolina Mira Marín | | 1:15 p.m | | | 1:30 p.m – R.Op |
| Sandra Lorena Tejada (Ciencias) | | | 1:15 p.m | | 1:30 p.m – R.Op |
| Claudia Milena Palacio (Español Primaria) | 1:15 p.m | | | | 1:30 p.m – R.Op |
| Manuela Ruiz Oviedo (Español Bachiller) | | | | 12:20 p.m | 1:30 p.m – R.Op |
| Daniel Felipe Zuluaga (Edu-Física) | | | 1:30p.m | | 1:30 p.m – R.Op |
| Jesús David Grajales González (Ética, educación Cristiana) | 1:30 p.m | | | | 1:30 p.m – R.Op |
| Juan Alejandro Álvarez (Matemáticas) | | | | 11:00 a.m | 1:30 p.m – R.Op |
| María Daniela Betancour (inglés) | | | | 1:30 p.m | 1:30 p.m – R.Op |
| Alejandro Marulanda (Sociales) | | | 12:20 p.m | | 1:30 p.m – R.Op |
| Valentina Lotero Merino (Música) | 11:00 a.m. | | | | 1:30 p.m – R.Op |
| Natalia Andrea Salas | | 1:30 p.m | | | 1:30 p.m – R.Op |
| Julián Andrés Fernández (Informática-Sociales) | | 11:00 a.m. | | | 1:30 p.m – R.Op |

12) Los (las) aspirantes a la promoción anticipada que, en el proceso de matrícula firmaron contrato de compromiso académico, deben ganar todas las evaluaciones de las diferentes áreas aplicadas antes del 30 de abril y tener todas las áreas ganadas. De lo contrario no se aplicará la promoción anticipada.

13) Asignación y presentación del segundo bloque de tareas en la plataforma interactiva – Saberes.

El martes 24 de marzo: Asignación de Tareas en la plataforma Saberes - Bloque A

En la semana comprendida entre el martes 24 y el viernes 27 de marzo, los docentes estarán asignando en la plataforma Saberes, las tareas de lenguaje, matemáticas, inglés, filosofía y Ética, para ser presentadas entre el lunes 6 y el viernes 10 de abril.

El lunes 6 de abril: Asignación de Tareas en la plataforma Saberes - Bloque B

Entre el lunes 6 y el viernes 10 de abril, los docentes estarán asignando en la plataforma Saberes, las tareas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales (química, física y biología), informática y Educación Cristiana, para ser presentadas entre el lunes 13 y el viernes 17 de abril.

14) *A partir del viernes 27 de marzo al terminar la jornada académica de cada nivel, comienza el periodo de vacaciones de una semana para nuestros estudiantes, según lo establece el artículo 2 de la RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 207 de octubre 30 de 2025 y el artículo 6 de la resolución 2492 de la secretaria de educación Municipal del 2 de octubre de 2025, relacionadas con el calendario escolar y las semanas de receso estudiantil. Los estudiantes regresan el día lunes seis (6) de abril de 2026, en sus respectivos horarios.*



Cordialmente,

RECTOR GSR

COORDINADORA GENERAL GSR